DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,474] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 18 DE MAYO DE 1836 [PRECIO 3*rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta los TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á los CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

La enagenacion de tierras de propiedad pública, en los términos y á los objetos que designa la Ley de 10 del corriente, puede estimarse como una medida que no ménos tiende á favorecer los derechos particulares, que la prosperidad pública.— No nos ocupemos de considerar la inmediata relacion que ella tiene con el pago de una gran parte de la deuda pública, y con la mayor facilidad, en que deja al Gobierno, para ocurrir á la amortizacion del resto de esta deuda. Considerémosla en sí misma.

Los actuales poseedores de tierras del Estado, por contratos de enfiteusis, pueden decir con propiedad que aquella posesion no está limitada á un corto y determinado tiempo, desde que la Ley ha establecido que vencidos los diez años del contrato enfiteutico, este será renovado.—Pero ni este compromiso de parte del Estado importa el sostenimiento indefinido de aquella especie de contratos; de tal modo que se inhiba de disponer de su propiedad libremente, señalando alguna vez términoá sus obligaciones, puesto que estas no han sido contraidas *in perpetuum* ó para siempre; ni ménos importa la subsistencia del actual contrato infiteutico en los mismos términos que fué establecido al principio. Al contrario, y con respecto á este último punto debe observarse, que cuando la Ley fijó el período de diez años á los contratos enfiteuticos, fué con el objeto de volver á computar, segun las circunstancias sucesivas de los tiempos, el avaluo de las tierras. Por este medio, se trató justamente de salvar los intereses fiscales de la lesion que de otro modo sufririan, si hubiese de continuar siempre rigiendo el avaluo que se hizo de las tierras en el año de 1827 y la correspondiente determinacion del cánon, pues la estimacion de aquellas y el monto de la contribucion debe ser proporcionado al valor real de las tierras, que es susceptible de aumentarse ó disminuirse, y principalmente habiendo sido calculado por una moneda cuya representacion real no es siempre la misma. Los derechos particulares eran tambien consultados en esta parte, porque si un recargo que sufriesen, en razon v. g de la mayor seguridad de las propiedades, no les haria mas gravoso el contrato á los enfiteutas, en el cálculo de sus verdaderos intereses, pues que el *plus* de la contribucion estaria suficientemente compensado con el *plus* de la propuesta seguridad, ellos quedaban en actitud de ser considerados á la inversa, si el tiempo hubiese dado un resultado retrógrado, porque las tierras hubiesen desmerecido.

Pero, por mejor calculada que esté, como reconocemos estarlo, la Ley de enfiteusis, es fuera de toda duda, como dijimos al principio, que la Ley de 10 del corriente no ménos consulta el interes de los particulares, que los intereses generales del Estado.

La primera consideracion que se ofrece en favor de los actuales enfiteutas, es la proporcion que se les presenta de adquirir el señorío de las tierras que poseen por una suma que, si hoy mismo es moderada, lo es mucho mas, si se considera el órden progresivo que naturalmente deben llevar los valores de las tierras, cuando despues de la seguridad que ha adquirido nuestra campaña, es ella llamada á ser el manantial fecundo de la riqueza de nuestro país.

Pero, no es esto solo—El enfiteuta que emplease hoy una parte de su fortuna en la compra de las tierras que posee, no solo se habrá puesto fuera del alcance de las variaciones que establezca la Ley mas adelante, ya en órden al monto del cánon, ya en órden á la continuacion del contrato enfiteutico, sino que habrá agregado á la seguridad de sus derechos, á la mayor fijeza de sus cálculos para lo futuro, una adquisicion, que ayudado de aquella misma seguridad, podrá hacer mas valiosa con el auxilio de su industria y del trabajo, que no es posible ni sería prudente emplear con igual empeño sobre un suelo, respecto del cual no puede calcularse sobre derechos igualmente consistentes y fijos.

Cuando así hablamos de los intereses particulares, es innecesario ocuparnos especialmente del interes público, que es una consecuencia de aquellos, porque la riqueza y prosperidad del Estado está en razon directa de la riqueza y prosperidad de los individuos que le constituyen.

Creemos pues que la Ley de la H. Sala será apreciada en la balanza de la utilidad recíproca, y que el que tenga los medios de hacerse propietario de las tierras que posee, no dejará pasar una ocasion en que, como hemos dicho, se consultan todos los intereses.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

Ansíamos vivamente tocar los buenos efectos del voto de confianza otorgado al gobierno de S. M. por las Córtes, y á este deseo debe atribuirse la incertidumbre de los tenedores y compradores de papel moneda, y la paralizacion casi total del mercado. Asimismo no podemos dejar de deplorar la tardanza del reconocimiento de nuestras Américas, cuyo decreto debe no solo sacar de la miseria á infinitas familias, sino tambien abrir una nueva era de engrandecimiento y prosperidad á este pueblo decaido por tantos infortunios y reveses. Cada dia que trascurre, permaneciendo indecisa esta interesante cuestion, perjudica notablemente al éxito feliz de ella y á las consecuencias favorables que deben seguirse de su terminacion. ¡Ojalá se penetre el ministerio de esta verdad y allane de una vez los obstáculos que demoran el logro de tan ansiado proyecto!

—Escribenos de Barcelona que el miércoles de ceniza embarcaron á unos 80 individuos con destino á Ultramar. Iba entre ellos el asonadista Xanderó: débese á ese vigor del capitan general que reine el mayor sosiego en esta tan vasta poblacion.

Otro corresponsal añade que todos esos 80 eran partidarios del desórden, y que debian hacer el viage en la fragata *Aurelia.*

El estado de la provincia sigue siendo lastimoso; pero se conciben muchas esperanzas de la movilizacion, que se vá á poner en planta de siete columnas, compuestas de dos mil hombres cada una.

Valencia, 1º. de Marzo.

—La faccion de Cabrera sigue haciendo esfuerzos para prosperar: este cabecilla se ha hecho mas cruel desde que ha vuelto á reunir su gente: los pueblos indefensos le temen como á un monstruo que se complace en derramar sangre, y para él ni hay mas razon que sus caprichos, ni mas ley que su venganza: las medidas terribles que tomó el general Nogueras para contener sus asesinatos no han evitado su continuacion; pues los rebeldes que están á su mando le son muy adictos, porque les tolera los escesos mas degradantes.

BANDO,

Don Luis Fernandez de Cordoba, Teniente General de los reales Ejércitos, General en gefe de los de operaciones del norte y de reserva, Virey de Navarra.

Usando de mis facultades y como adicion á mi bando de bloqueo de las provincias sublevadas, he tenido á bien decretar los artículos que siguen:

1.° La línea de bloqueo seguirá en adelante por la que forman al N. E. de la plaza de Pamplona, Arga arriba, los puntos fortificados de Villaba, Zabaldica, Larrasoaña, Zubiri, puerto de Eugui á Zilveti, y puerto de Guruchaga en los Alduides hasta la frontera de Francia. En su consecuencia se restablece el libre y reciproco tráfico, comercio y comunicacion del país cubierto y ocupado recientemente por nuestras armas, con todo el territorio que está á retaguardia de las líneas fuertes, pero llevando precisamente su direccion los transeuntes por la izquierda de dicho rio Arga aunque vayan á los mismos puntos fortificados que están sobre este al N. de Pamplona.

2.° Quedan sujetos á las misma reglas, condiciones y penas establecidas en mi bando de 13 de Diciembre último, los contraventores que fuesen aprenhedidos al O. de la nueva línea, ó sea á la orilla derecha del mencionado rio procedentes de la orilla opuesta.

3.° Restablecidas las aduanas de la frontera de Francia desde Varcarlos hasta la frontera de Aragon, se hará por ellas el lícito comercio con guias, que sus respectivos administradores no podrán dar sino para las provincias pacíficas del reino y para los puntos ocupados, ó á retaguardia de nuestras líneas, pero con sujecion y arreglo á los fueros de este reino y á las leyes generales de la monarquía.

4.° Los comandantes generales de las provincias y líneas militares de mi mando, y los cónsules y vice-cónsules de S. M. en Francia, cuidarán de dar publicidad oficial á este decreto para noticia de los interesados, y vigilarán su cumplimiento en la parte que respectivamente les corresponde, asi como ruego á los Excmos. Sres. capitanes generales de las provincias contiguas, lo hagan tambien saber en sus distritos para el bien, comodidad y ventajas que puedan resultar á sus habitantes de estas disposiciones.

5.° Todos los valles y pueblos que situados á la espalda de la nueva y de las demas líneas contribuyan con raciones, dinero ó cualquiera clase de auxilios á los pedidos del enemigo sin que este se presente con fuerza armada suficiente para hacer la exaccion, pagarán diez veces el valor de sus suministros, á las tropas de S. M. por via de multa, y las autoridades de dichos valles ó pueblos serán destinadas á trabajar en las obras militares mientras dure la guerra. Los que denunciaren tales abusos, proporcionando la prueba ó aviso oportuno, tendrán la mitad de las aprehenciones ó el décimo de las multas referidas, reservando el nombre del denunciador las autoridades militares que entiendan del hecho con arreglo á las formalidades prescritas.

6.° Habiendo llegado á mi noticia que por un malicioso subterfugio las mugeres tratan de eludir el bando de bloqueo de 13 de Diciembre so pretesto de no tener para ellas aplicacion la pena de trabajos forzados en las obras de fortificacion que por aquel se impone á los contraventoros, declaro por el presente, que dichas mugeres sufriran en aquel caso la pena de internacion á los hospicios y casas correccionales del reino que no esten á menos distancia del Ebro que la ciudad de Valladolid.

Y para que lo nuevamente decretado por mí tenga el mas puntual y exacto cumplimiento, y nadie puede alegar ignorancia, ordeno y mando se imprima y publique por bando con las solemnidades de estilo en todas la ciudades, villas y lugares de este reino, á las que se remetirá el competente número de ejemplares, circulándose á los cónsules y vice-cónsules de S. M., á todos los comandantes generales de division, gobernadores militares y de puntos fortificados y demas á quienes corresponde. Dado en mi cuartel general de Lizaso, valle de Ulzama, á 21 de febrero de 1836.— Luis Fernandez de Córdoba.— Por mando de S. E. — Rafael Bataller, secretario.

—Segun parece, dice el *Buen Sentido*, con referencia al *Morning Post*, los fondos públicos de la América del Sur han tenido alguna subida en consecuencia de haber circulado, aunque no de un modo auténtico, que iba á verificarse un tratado entre el Sr. Mendizabal y el Lord Palmerston, por el cual los buques ingleses cargados de géneros de la América del Sur pueden entrar en los puertos de España sin pagar mas derechos que los españoles, siendo así que hasta el dia los que se les exigian equivalian casi á una prohibicion; pero como estas ventajas pudieran ocasionar celos á la Francia, se asegura que si se realiza este tratado, habrá en él una claúsula estensiva á todas las potencias que han firmado el de la cuadruple alianza.

—En Berlin hay una especie de tregua sobre asuntos políticos, que podrá prolongarse hasta la primavera. Se habla mucho de renovar las negociaciones relativas á la cuestion belga. La Francia y la Inglaterra desean tambien por su parte restablecer sus antiguas relaciones diplomáticas con la corte Neherlandesa, y apénas hayan llegado á la Haya los embajadores de estas dos potencias, saldrán para París y Lóndres los del rey de Holanda.

—Los diarios de Canton, que alcanzan hasta el 19 de Agosto, contienen una larga lista de los buques maltratados por un huracan, de cuyos pormenores tenemos ya alguna noticia, y que segun parece es el mas terrible que se ha conocido desde mucho tiempo acá en los mares de la China.

INTRIGAS RUSAS.—ACTITUD DE LA PUERTA.

CONSTANTINOPLA, 13 de Enero.

El firman que ha hecho tanto ruido ha sido entregado oficialmente á lord Ponsomby que lo ha espedido inmediatamente para Alejandría, reservándose una copia auténtica que ha destinado al gabinete de Londres. Mr. Boutenieff ha intervenido de nuevo con el gobierno turco para impedirle que tome á su servicio oficiales ingleses ó franceses. Este paso parece que lo ha motivado el envío á Paris y á Londres de agentes encargados de proveer la escuadra otomana de cierto número de inteligentes que sirviesen para la instruccion. Con este motivo el embajador ruso ha manifestado que la introduccion en Turquía de oficiales estranjeros contribuiria á esparcir opiniones peligrosas que probablemente desmoralizarian el ejército de mar y tierra, y podria llegar á ser hasta imponente para la Rusia.

En su república el *Reiss-Effendi* ha manifestado que los franceses al servicio del bajá de Egipto no habian ocasionado ninguno de los inconvenientes indicados: no obstante, como Mr. Boutenieff ha insistido, el ministro turco ha tenido que ceder á sus deseos; pero esto no es mas que una ficcion, porque yo sé por conducto cierto que los oficiales ingleses y franceses entrarán á servir en la primavera próxima, época en que será depuesto el nuevo patriarca nombrado por la influencia de la Rusia.

Por lo demas el *Czar* se grangea esta especie de desafecto de la Puerta, porque acaba de nombrar comandante de Silistria á Mr. Mouravieff, el mismo que en 1833 se hallaba á la cabeza de las fuerzas rusas en el Bósforo, y que abiertamente se ha declarado enemigo de los turcos y de su independencia.

El Sultan ha hecho traducir é inprimir el folleto de Mr. Urghuar sobre la Turquía, y ha concedido ha los sentariotes la indemnidad que reclamaban.

Nemik-Pachá ha sido restablecido.

El capitan Pachá q' habia mandado en esta ciudad, ha llegado hoy por la mañana.

—Ahora es mas dificil que nunca penetrar en Rusia, al menos para aquellos que no van encargados de alguna mision diplomática. No consiste en que el gobierno ruso tenga mucho que temer de los estranjeros admitidos á viajar y aun á permanecer en el interior, sino que siempre es conforme al sistema de que ya he hecho mension en mi primera carta, cuya base es un conjunto de medidas propias á entretener en cuanto posible sea las iluciones del resto de la Europa sobre el verdadero estado del pais, y por consiguiente sobre su poder real.

Cuando por la primera vez he querido visitar el norte de la Europa, por la Polonia fue y por Varsovia por donde entré en la tierra de los esclavones; Constantino vivia aun y todos los estranjeros sin distincion debian presentársele á su llegada. El gran duque estaba en cierto modo, mas bien cncargado de guardar aquella frontera que del gobierno del reino de Polonia; él creyó por sí solo y por efecto de su perspicacia, constituir un verdadero cordon sanitario, una barrera impenetrable á todas las ideas revolucionarias. Estaba tan seriamente penetrado de esta conviccion que á primera vista, ó al menos despues de algunos momentos de conversacion, ninguno que tuviese ideas peligrosas se le podia escapar; por consecuencia yo debia aparecer ante su alteza.

Es necesario advertir que el mismo dia, cuatro franceses habian sido arrestados por órden de Constantino, puestos en un cuerpo de guardia y despues en un *téléga*, y vueltos á la frontera de Silesia, todo porque su fisonomía habia revelado al gran duque que eran agentes de la propaganda.

Nosotros, es verdad, que teniamos entonces en Varsovia un ministro encargado de negocios, que lo era el conde de Hedonville; pero como se decia enviado para arreglar la antigua liquidacion, no creyó que debia mezclarse en semejante negocio sino para felicitar al gran duque por su alta prudencia.

Yo estaba aun en cama cuando un oficial vino á buscarme de parte del gran duque, con encargo de no perderme de vista, y el comandante de la plaza quiso conducirme en su berlina hasta el Belvédére, residencia de Constantino. Allí tuve el gusto de hacer dos horas de antesala en union de algunos otros estrangeros tal cual inquietos del exámen que les aguardaba, y acompañados tambien de siete ú ocho grandes perros pertenecientes á su alteza. Todos estabamos de pie y colocados en dos lineas, á excepcion de los perros que formaban un grupo segun ellos acostumbran.

A mi vez fuí presentado ante este nuevo inquisidor de estado; despues de haber creido mirarme hasta el fondo del alma, el gran duque me hizo algunas preguntas, á que contesté aquello que mejor me pareció; por lo demas, en su acento tenia menos rudeza que lo que es de costumbre; uno de sus ayudantes de campo llamado Oliva, frances de nacimiento, era quien me habia granjeado su gracia. De manera, que á pesar de su segunda mira, estaba bien lejos de sospechar que tenia delante un amigo de los Bestongeff; de estros tres desgraciados hermanos, sumerjidos hoy dia en las minas de los montes Oural, por haber tomado las armas cuando el advenimiento de Nicolas. Pero no anticipemos los sucesos; aquí no quiero hablar mas que del gran duque Constantino.

Muy cierto creia él que su principal mision en Varsovia era examinar é interrogar los estrangeros. Fiel al emperador Alejandro le tenia el mismo cariño que un mastin tiene á su dueño. En cuanto á Nicolas y Miguel su amistad hácia ellos era mas que dudosa, pero siempre me pareció reciproca y dependiente de la forma de gobierno.

Así, pues, el mismo dia en que la noticia de la muerte de Alejandro llegó de Tangarok á Petersburgo, Nicolas avisó á Constantino de que por mera *ceremonia* aguardaria su adhesion y haria retardar el juramento de los soldados; pero que *en el fondo* se miraba como lejítimo poseedor de la corona, y que si él (Constantino) dejaba á Varsovia con intencion de disputarle el imperio, no llegaria vivo á Petersburgo.

A pesar de esta seguridad de Nicolas, los ocho dias que tardó la respuesta los puso en una ansiedad cruel, y hasta la época de su coronacion, es decir, hasta el momento en que Constantino fue á abrazarlo como á su soberano en la gran iglesia de Moscow, Nicolas estuvo inquieto, ¿Se ha creido mas adelante seguro bajo este mismo aspecto? ¿Ha sido enteramente estraña la política á la muerte tan pronta y tan imprevista de Constantino? Esto es lo que nos proponemos examinar en otra ocasion.

—

—REPRESENTACION DE WESTMINSTER. Los electores en general que apoyaron al coronel Evans en la última eleccion no están del mejor humor, por el modo con que han sido tratados por su representante. Cuando el coronel dejó á Inglaterra se dijo espresamente, que si sus servicios en España fuesen necesarios despues de la apertura del parlamento británico, ó volveria á Inglaterra, ó bien haria dimision de su cargo. No ha hecho lo uno ni lo otro. Se han dirigido al coronel varias cartas pidiéndole esplicaciones relativas á sus futuras intenciones, pero hasta estos últimos dias no se ha recibido contestacion, y aun el contenido de la carta recibida no se ha divulgado. Así, pues, los electores han tenido la mortificacion de saber, que mientras han hecho los mayores esfuerzos para asegurar la vuelta (al parlamento) del coronel, han sido correspondidos con la mas reprensible indiferencia y desprecio. Lo cierto es que Westminster está solamente medio representada en la actualidad, y se cree generalmente que el coronel Evans ni hará dimision, ni volverá á tomar su asiento, á no verse obligado á ello por una mayoría considerable de sus electores, la cual oportunidad se le proporcionará, segun dicen, de un modo inequívoco dentro de algunos dias.

—Staiki, 20 de Noviembre. Han aparecido piratas nuevamente por estos mares. Muchos buques ingleses han caido en sus manos sobre la costa de Sto. Domingo, cuyos hechos puede que aun no tengan conocimiento los buques de guerra.

—Ademas del paquebote vapor del gobierno que mensualmente vá de Inglaterra al Mediterráneo, cuya mala se hace en Lóndres el primero de cada mes, y que llega á Gibraltar sobre el dia 9, habiendo antes tocado en Cádiz, y que sigue á las 60 horas para Malta y las islas Jónicas, recalando en Patrás; hay otro intermedio entre Malta y Alejandria que sale igualmente todos los meses, por cuya via se dirigen cartas para la India oriental, y el cual tocará en lo futuro en Beirout para dejar la correspondencia y pasageros que pueda haber para la Siria, y cuyo puerto lo visitará á su regreso con el propio objeto. La correspondencia que se quiera encaminar para cualquiera de dichas partes, se recibirá en el despacho de Gibraltar, á razon de $2\frac{1}{2}$ rs. de vn. de porte por cada carta sencilla.

—

VESTIDO DE LAS MORAS.

"El vestido de las moras es bonito y muy atractivo. Consiste en un peinado todo lleno de trencitas, que concluyen entre las sienes y la frente, asidas con unas figuritas de plata en cada lado, como si fuera un clavo romano pequeño. Por detras, todo lo demas del pelo lo dividen en dos grandes trenzas que dejan sueltas, y colgando como las de las judías solteras. Despues de esto, muchas llevan unos hermosos turbantes; en el cuello un collar de coral, ó un equivalente, y en su defecto mucho ambar, nacar, moneditas de oro, y aun clavos de especia. Usan camisa interior de muger europea, que llega cuatro dedos mas abajo de las rodillas; otra de grana encarnada ó verde, sin mas diferencia que está abierta por delante desde arriba hasta abajo, y cerrada con muchos botoncitos bordados; otra blanca por el mismo órden que la de grana, pero de un transparente tan claro que se distingue todo lo interior de la otra. Estas tres camisas se ajustan con una hermosa y rica faja de oro y seda, quedando un talle precioso con el vestido un poco mas abajo de las rodillas. Las moras se pitan desde los tobillos hasta las uñas de los pies, lo mismo que las manos; y en lo demas de la pierna, como no gastan medias, las adornan con grilletes de plata labrada, lo mismo que en los brazos, y se calzan con chinelas bordadas ó zapato bordado, que ponen en chancleta. A poco descuido, ó cuando se sientan á lo alpargatero, por lo regular se queda descubierta toda la pierna, y gran parte del muslo; pero como es costumbre, no se forma la menor aprension ni malicia entre gente de confianza, pues no siéndolo, de ningun modo se puede ver á la mora. Al médico le es permitido poderlas ver; aunque sin embargo hay muchos fanáticos que no lo consienten, y se valen para curarlas de sola la relacion que se dá de la enfermedad. Si es preciso ver la parte dañada, cercan la cama con unas cortinas, y enseñan lo mas preciso. Tampoco se puede oir la voz de la mora, pues á la preguntas que hace el médico, esta contesta en secreto al marido, padre, ó hermano, quien lo esplica al médico; mas á los pocos dias se cansan; el médico vé á la mora, entra y sale cuando le parece, teniendo una confianza completa, si han observado la buena conducta del facultativo.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Santa Fé, Marzo 7 de 1836.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de la Rioja D. Jacinto Rincon.

Ha recibido el infrascripto Gobernador de Santa Fé la respetable comunicacion que con fecha 30 de Diciembre último le ha dirigido el Exmo. Gobierno de la Rioja, acompañandole la soberana sancion de la Honorable Legislatura de esa provincia de 23 del mismo, por la cual ha sido llamado á la primera magistratura el benemerito ciudadano Don Jacinto Rincon, que actualmente la ejerce, y con el objeto de protestar á S. E. el infrascripto el soston enérgico y constante de la sagrada causa nacional de la Federacion porque se han pronunciado los Pueblos, del mismo modo que la conservacion de las relaciones amistosas y de estrecha alianza que felizmente unen á ambas provincias.

El Gobierno de Santa Fé, que antes de ahora ha recibido pruebas inequívocas del patriotismo y decision á la causa nacional de la Federacion del actual Sr. Gobernador de la Rioja, calidad que agregada á las demas que distinguen y honran á la persona de S. E. bastará para asegurar de un modo indeleble el sosiego y tranquilidad pública, que es el primer bien de los estados, ha leido con la mas grata complacencia aquel solemne documento de eleccion tan digno de un pueblo celoso por su felicidad, y al prestar su reconocimiento, cumple con el agradable deber de asegurar á S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de la Rioja la continuacion de las enunciadas relaciones amistosas, que estrechará mas y mas, segun se considere necesario, y la obsecuencia con los pactos que felizmente subsisten entre los Gobiernos Confederados

Quiera el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, á quien el infrascripto se dirige, aceptar los sinceros prometimientos del Gobierno de Santá Fé y la mas franca amistad.

Dios guarde á S. E muchos.

ESTANISLAO LOPEZ.
DOMINGO CULLEN.

Está conforme—
(El Oficial Mayor de Gobierno,)
Manuel Leiva.

MERCADO DEL OESTE.

—

Trigo vendido el dia 18.

163 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 13 pesos hasta 18 ps. 4 rs., segun su calidad.

MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 18 *del corriente.*

Cueros vacunos	221
Cueros de potro	3
Cueros de carnero	535
Cueros de nutrias	7
Cueros de nonato	100
Arrobas crin	7
Arrobas lana	14
Fanegas maiz	64
Fanegas trigo	135
Astas	40

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 16 Y 17.

—

Parroquia de San Nicolas.
Estanislao Alvear, párvulo pardo.
Juan Felix Gonzales, 50 años moreno.
Gregoria Martinez, párvula libre.
Parroquia de Monserrat.
Maria Peralta, párvula liberta.
Parroquia de San Miguel.
Antonina Jones, párvula libre.
Da. Maria Lames, 38 años
Parroquia de San Ignacio.
José Antonio Carreras, párvulo libre.
Parroquia de la Concepcion.
José Maria Yenet, párvulo libre.
Lucio Bellido, 85 años moreno.
Juan Pio Mancilla, 2 años libre.
Parroquia de la Merced.
Santiago Basualdo, párvulo pardo.
Parroquia de Valvaneda.
Da. Ignacia Magallanes, 60 años.
Parroquia de San Telmo.
Paula Cabrera, párvula libre.
Hospital general de Hombres.
Saturnino Marin, 56 años.
Pascual Cabral, 50 id.
Luis Molina, 50 id.
Manuel Millan, 50 id.
Bonifacio Salinas, 30 id.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA. 17.

—

DE HOMBRES.

Entraron	9
Salieron	20
Muertos	1
Existentes	253

ESPECIES METALICAS.

MAYO 18.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..	123	4	124.	
——Pátrias....	121		121	4
Pesos fuertes................	7	5	7	5½
——Pátrios...	7	4½		
——Patacones..............	7	5	7	5½
Macuquino la de cordon......	7	3½	7	4
Cortada......................	7			
Fondos públicos del 6........	74		75	
Acciones de Banco...........	160			

Cambio sobre Inglaterra.. 6¾ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 16.
3.ª PUBLICACION.

D. Manuel Illa,	Montevideo.
Maria Amarillo, 2 hijos y 2 sirvientas,	Id.
Martin Mondubels,	Vacas.
Miguel Hines,	Colonia.
Justa Lastra y una hija,	B. Oriental.
Gerardo Camelis	Id.
Gregorio Paz con tropa de carretas despachada por D. M. Alcorta,	Salta.
José Agustin Barbosa,	Montevideo.
Gregorio Latorre,	Id.
Rosa Marsenaro 4 hijos,	Arroyo de la China.

DIA 17.
2.ª PUBLICACION.

D. Mariano Illescas,	Corrientes
Juan Becher,	Montevideo
Juan Ignacio Silva,	id.
Patricio Gonzalez,	id.
José Sárate, su esposa y dos hijos,	id.
Domingo Antonio Figueroa,	Salto
Maria Adriana Zabala, con un niño, una criada y dos sirvientas,	Entre-Rios
Juan Nuttal,	Inglaterra
José C. Mohr,	id.

DIA 18.
1.ª PUBLICACION.

D. Jorge Calder,	Montevideo
Manuel Ballesteros,	id.
Luis Peris,	id
José Ignacio Marquez,	Corrientes
Carmen Vega y dos hijos,	id.
Mateo Neira,	Entre-Rios
Roman Torres (presbitero)	Córdoba
Lucas Dominguez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Idallaga,	id.
José Maria Ablay, con id. despachada por D. Manuel C. Molina,	id.
Domingo Ardissone,	Génova.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 17.

á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
77 tercios yerba.

á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
27 tercios de yerba.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
4 cuarterolas vino.

á D. Juan P. Gestal, Victoria 150.
5 pipas vino seco; 13 cuarterolas id; 15 id. vino dulce; 3 pipas aguardiente anizado; media id. id.; 7 barriles id.; 107 id. aceitunas; 11 fardos esteras; 4 id. felpudos; 2 id. redondeles; 17 bolsas almendras; 950 botijuelas aceite; 25 bolsas avellanas; 310 resmas papel estraza; 8 barriles vino; 50 id. id. de Jerez; 35 bolsas garvanzos; 4 barriles aceite; 12 cajas sanguijuelas.

á D. Joaquin A. Riveire, Belgrano 92.
31 tercios yerba.

á D. Francisco Ambrosoly Cangallo 136.
1 cajon marroquines.

á Brisco y Twiford.
10 barricas planchas; 1 id. puntillas; 2 bocois pabas; 1 id. jarros charolados; 13 barricas azadas; 1 id. campanillas y cencerros; 2 id. cucharones; 1 id. cerraduras de puerta; 1 argollas amarillas; 1 id. molinillos; 1 id. martillos; 1 id. tachuelas; 1 id. visagras; 3 idem hilo de zapatero; 36 cuñetes clavos; 6 fuelles de fragua; 6 estufas.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
40 sobornales yerba de misiones.

DIA 18.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
150 barricas azucar; 39 bolsas idem; 29 rollos tabaco; 38 tercios yerba

á D. Juan S. Monteiro, Perú 201.
13 tercios yerba.

y D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
110 cajones fideos; 30 bolsas avellanas; 64 docenas sombreros ordinarios de paja; 1 cajon seda de coser.

á D. Juan P. Gestal Maypú 48.
118 barricas azucar; 92 bolsas idem.

á D. Diego Dunett, Perú 20.
2 cajones irlandas; 3 id. brines aplomados; 1 id. id. blanco mescla; 2 id. platillas aplomadas mescla; 2 id. id. blancas de algodon; 3 id. id. blancas de hilo.

á Tomas Gowland, Reconquista 107.
1 cajon medias lisas de algodon, id. id. rayadas; 2 fardos paños regulares.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
4 cajones piezas cartones.

a Juan G. Lesama, Victoria, 84.
1 cajon pañuelos de seda colchados.

á Dickson, Reconquista 20.
1 cajon velos, pañuelos, sellos, medias de seda, cortaplumas, cuchillos para cortar papel y lapiceras, 2 cajones merinos; 1 id. sombreros de seda para señoras, turbantes y gorras; 1 id. flores artificiales y un surtido de plumas para sombreros; 1 id. vestidos de seda y chales, 1 id. pañuelos de merino bordados; 4 id. tafetan, pequin, rasete, pañuelos do seda, id. granadinos, raso, tela de seda, género de seda y piezas pequin; 1 cajon caprichos, encajes de seda, tul blanco, blondas de seda, hilo de laton, guarniciones para sombreros, pequin, muñecas, zapatitos para idem, medias medias para idem, llaves de pistolas, chimeneas para idem, cebas fulminantes, tijeras de peluquero, tenazas de cirujano, tijeras para idem, idem para niñas, estuches vacios para cirujanos, cajitas para idem, surtimiento de cirujia, delantares de seda y agujas; 1 cajon blondas, pañuelos de gacilla, mantillas de idem. tul blanco, id. negro, encages de seda, tul y guarniciones para sombreros; 1 id. hilo de laton, rollitos de idem, caprichos y canutillos; 1 idem sombreros de paja; 1 id. sombreros para señoras, paquetes de paja é hilo de laton; 1 id. hojas para sombreros de señoras, paja torcida, y cabezas de muñecas para modistas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Amelia*, capitan Juan Hopper, de Lisboa el 19 de Febrero y de Rio Janeiro el primero del corriente consignado á Horne y Alzogaray, con, 353 moyes sal.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Carmen*, patron Manuel Fernandez, para las Islas del Uruguay.

Goleta *Alma de dos Amigos*, patron Santiago Radich, para San Borja.

Lanchon *Federal* patron Manuel Monteverde, para el Gualeguaychú.

Balanara Margerita, patron Gaspar Rabena, para Mercedes.

Chalupa *Industria*, patron Juan Mooris, para el Uruguay.

Chalupa *Maria Luisa* patron Victor Gonzalez, para el Salto.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Miguel Islas, 238 cueros vacunos salados, 112 id. id. secos, 740 astas.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

El Bergantin goleta PROVIDENCIA, saldrá para dicho destino el Viérnes 20. Para carga ó pasage véase a D Carlos Galeano, pasado la Alameda, corralon de maderas número 70 m18 2

Para Montevideo,

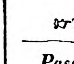

Saldrá el Viérnes 20 sin falta á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los Sres. que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70 á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Pasageros para el Rio Janeiro.

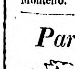

La velera y acreditada zumaca brasilera *NOVA LUZ*, que infaliblemente debe salir para el Rio Janeiro hasta el 30 del corriente mes de Mayo, admite algunos pasageros, para los que tiene excelentes comodidades: las personas que gusten tratar pueden ocurrir al Capitan, en la calle de la Universidad número 103, almacen de D. Juan de Souza Monteiro. m17—6p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en la próxima semana entrante la balandra *INGLESITA*, para carga y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) ocurran á la calle de Potosí número 28, casa de D. Juan S. Maza. m17—5p

Para Montevideo.

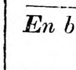

Saldrá el Sábado sin falta, 21 del corriente, el velero y de primera clase Bergantin goleta sardo SUSANA, capitan Tiscornio. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario

JOSE GESTAL,
m16 5p Calle de la Victoria núm. 150.

En breve tiempo saldrá para Goya y Corrientes

La Zumaca URUGUAY, y saldrá tambien la Goleta *JUNCAL*, para la Bajada ó cualquier puerto de intermedio. Admiten carga y pasageros, ocúrrase á Bernal y Negrotto, callè del Perú número 224. m16—6p.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION

TEATRO.

FUNCION 11.ª DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Jueves 19 de Mayo de 1836.

Despues de abierto el proscénio con una brillante sinfonía, se representará la comedia moderna, en DOS EPOCAS escrita en frances por el sabio literato *De Escribe* traducida y arreglada por nuestro compatriota *D. Ventura de la Vega;* cuyo titulo es:—

MIGUEL Y CRISTINA,
O LA
VUELTA DE ESTANISLAO.

La empresa cree que basta solo citar los nombres *De Escribe y Vega*, para formar la mejor apologia de la composicion que ofrece, pues la justa celebridad que hoy gozan, muy particularmente por sus composiciones dramáticas y los numerosos aplausos con que son acogidas tanto en Europa como por este público respetable; relevan á uno de todo cuanto pudiera decirse á este respecto. La funcion terminará por un graciosisimo:—

SAINETE.

A las 7 y media.

7,000 *pesos moneda corriente,*

SE toman á interes por corto tiempo sobre finca libre de todo gravamen situada en el centro de esta ciudad. El que los quiera dar ocurra á esta Imprenta dejando el número de la casa donde deba ocurrir el interesado. m18—4p

Para Córdoba.

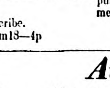

Está cargando tras del Retiro la acreditada tropa de carretas de Da. Rosa Pucheta: admite carga para las guardias del transito. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje, para los puntos indicados podrán acercarse al punto citado ó la casa calle de la Esmeralda No. 22, á tratar con el que subscribe.

m18—4p JOSE MARIA DE AGOTE

Aviso.

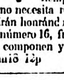

El que subscribe, habiendose restablecido de su salud ofrece sus servicios en el arte de Silletero de obra fina, pintar y dorar toda clase de sillas del mejor gusto, á precios acomodados, cuyas obras son bien conocidas en esta plaza, todo el tiempo que ha tenido su establecimiento abierto, cree no necesita recomendacion y espera que sus marchantes seguirán honrándole con su asistencia— En la calle de las Piedras número 16, frente al Templo de los Escoceses.

So componen y empajan sillas de esterilla.

m18 12p *Jorge Washington Fish.*

Tinteros de corcho,

BUENOS y económicos, por no secarse en ellos la tinta.
Polvillo Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.

Se vende, por mayor y menor, en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60, cerca del Correo viejo.
m18 3s

Aviso al Público.

El Sr. Tomas Williams maestro botero de Lóndres, y ahora residente en la casa número 46, calle de la Piedad, en esta ciudad.

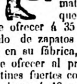

Otra vez se toma la libertad de avisar á sus amigos y al público en general, que las botas de su fábrica por costura, calidad y materiales son de primera clase, y que las que antes ha vendido á 50 pesos ahora las puede ofrecer á 35 pesos. Así mismo avisa que el gran surtido de zapatos de hombre fabricados en Lóndres que tenia en su fábrica, y que eran vendidos á 11 pesos, los puede ofrecer al precio de 10 pesos el par.

Botines fuertes con suelas dobles de la misma fábrica, para invierno á 18 pesos par.

Botines de Wellington para niños á 20 pesos el par.

Botas remontadas á 25 pesos.

☞Cualquiera órden será obedecida con la mayor puntualidad.

SE NECESITAN
En la misma casa algunos aprendices. m18—3p

Se vende,

UNA balandra actualmente descargando frente el muelle, con todo lo necesario como consta del inventario que está de manifiesto en la Alameda, almacen núm. 27 y en el mismo hay con quien tratar. m18—3c

Interesante á los herreros y especuladores.

EN la calle de la Plata núm. 130 hay un excelente surtido de hierro y se venderá en pequeñas y grandes partidas al gusto del comprador. m18—3p

DEVOCION

Para visitar las Catorce Cruces
Y ESTACIONES
DE LA VIA-SACRA.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza media cuadra para el Colegio número 37. m18

PRACTICA
DE VISITAR LOS SAGRARIOS
El Jueves y Viernes Santo.

SE halla de venta en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio núm. 37.
m16

EL CODICILO

DE LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD,
ó
Resúmen de Correspondencias Latinas
DE LAS PRINCIPALES ORACIONES CASTELLANAS,
Llamado comunmente
PLATIQUILLAS.
DISPUESTO EN DIALOGO
PARA ALIVIO Y MAYOR ADELANTAMIENTO
DE LA JUVENTUD.
Nuevamente corregido
Por el mismo Autor el R. P.
FR. CIRIACO RODRIGUEZ VALDIVIESO,
DEL ÓRDEN DE SAN FRANCISCO.

☞ Se vende en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO—DOS PESOS, con forro de pergamino

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista No. 14.
Para los que edifican casas.

El Viernes 20 del corriente á las 11 ½ de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes de cuenta de quien perteneciere, por tener que desocupar unas habitaciones, como 1,000 fanegas de polvo de ladrillo muy bueno.

Al mismo tiempo se rematará toda la ropa de uso correspondiente al viagero que por el mal tiempo quedó pendiente este remate, y es un surtido completo de piezas de ropa incluso su poncho, silla de montar con freno del pais y riendes trensadas y un buen baul claveteado, libros en ingles &c. &c. En seguida se rematarán 10 cajones de vino tinto superior de Habanera, y algunas docenas de vino de madera, roperos de caoba nuevos, cujas, mesas, pianos, alfombras de varios tamaños, vasos, botellas y copas para vino lapidadas, espejos de marco dorado y otros varios muebles.

Tambien se rematará—Un Caballo saino de un paisano, invernado 2 años en el pueblo, que pasea muy bien, un armazon, un mostrador para casa de trato, y una estufa de fierro.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista, num. 107.

El Jueves 19 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes efectos.

Un cajon con 100 y tantas docenas medias alemanas finas, blancas y de colores con adicion
Pequines de colores idem
Paños idem
Pañuelos de algodon idem
Bayetas para forro idem
Pañuelos de algodon sanos
Sábanas de algodon
Medias grises
Fajas de lana
Franelas anchas
Bayetas de dos frisas
Zarazas ordinarias
Pañuelos de rebozo
Corbatines finos

Y otra porcion de efectos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la casa que habitaba el Sr. Ministro de S. M. B. tras de la Residencia.

El Viernes 20 del corriente, á las 11 se han de rematar á la mejor postura los siguientes muebles y demas que quedó en dicha casa al ausentarse dicho Sr. Ministro.

Dos pares de mesas de arrimo de coaba, 1 mesa redonda de idem, 2 docenas sillas de caoba, 1 mesa de comedor, 1 cómoda con tocador, 1 sofá de caoba asiento de cerda, 1 aparador, 1 estante para libros, 1 botero y una mesita para luz, 1 estera de la India, 2 idem de esparto, 2 ceniseros con útiles de estufa, 2 mesas grandes de pino, 3 idem chicas de idem, 1 sofá, 2 ceniseros franceses de bronce, 2 cujas francesas grandes, 2 alfombras grandes, 16 sillas de caoba, 1 ropero de pino, 2 bancos, 1 relo, 1 mesa de cocina, 1 toldo con sus cuerdas correspondientes, 1 arco de fierro para portada, algunas carretillas de mano, barriles, asientos de idem, carboneras, comederos para caballos &c. &c.

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Reconquista núm. 32.

El Martes 24 del corriente, á las 11 de la mañana, se han de rematar á la mejor postura los efectos siguientes—

AVERIADOS.—Lonas, arpilleras, bramantes de algodon.

SANOS.—Paños superfinos y regulares, bayetones dobles, bayetas de dos frisas, liencillos de algodon, bramantes idem, medias de lana y de algodon, pañuelos de rebozo y chicos, idem alemanes fleco de lana, zarazas de varias clases, pequines de algodon, nanquines obscuros, un cajon de zapatos ingleses de primera.

PARA ALMACENEROS.—Cuatro bocois de arroz de la carolina con adicion, mostasa inglesa superior, ginebron y corchos, algunas docenas de vino de Bourdeaux y Oporto.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista número 32.

El Jueves, 26 del corriente, se rematará un establecimiento de Saladero y Fábrica de Baldosas, situado sobre el Rio de Barracas, del otro lado del Paso de Burgos. El terreno es de 250 cuadras de estension, todo zanjeado, con una casa de azotea de corredores, con 8 habitaciones muy bien construidas, corrales de ñandubay, galpones &c.

En la casa de Martillo existe el plano del terreno y de la casa, y se darán los informes que se quieran sobre el particular. Tambien podrá verificarse la venta en privado si alguna persona se interesa en su compra antes que llegue el dia del remate.

AVISOS.

Se necesita,

UNA conchavada de buena conducta en la calle de la Biblioteca número 111. m17—3p

Mudanza de domicilio.

LA Platería de D. Carlos Belgrano, se ha trasladado de la calle de la Reconquista número 103, á la de Potosí número 117 Los Sres. que gusten ocuparlo serán servidos con toda prontitud y esmero. m17 3p

A Reditos.

SE solicitan tomar 10,000$ por una parte, y 7,000$ por otra; hipotecando al efecto fincas libres de todo gravamen; dichas sumas se tomarán por 6 ó 12 meses, segun sea su interes.

DEUDA CLASIFICADA.

Se venden 35,000$ contenidos en 24 boletos. Por ambos negocios ocúrrase á la calle de Cangallo número 92. m17 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion

DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

EL infrascrito habilitado previene á las preceptoras y monitoras de las escuelas de la ciudad y campaña del Estado, y dueños de fincas, que ha sacado el haber del presente mes, por la que espera ocurrirán desde hoy á las 6 de la tarde para ser pagados.

Buenos Aires, á 16 del Mes de América de 1836.

CAVELLO.

Se compra

Una pequeña *Quinta ó Casa;* cuyo valor no exceda de 3,500 pesos Asimismo se compra *una criada para el servicio de una sola persona;* por la que no se reparará en precio, siempre que ella sea tal cual se requiere Ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al número 11. m17 4p

Se vende,

Un criado africano, apto para todo servicio. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de la Universidad número 33, que hallarán al amo, con quien podrán tratar. m17 3p

BARATO.

SE vende y se fabrica toda clase de calzado á los precios siguientes:—

BOTAS de primera de taco muy alto á......	35	PESOS
Idem de idem de taco regular á..........	30	"
BOTINES de primera muy finos á..........	20	"
ZAPATOS de oreja ancha de primera......	18	"
Idem, idem oreja comun de primera á....	15	"
ZAPATILLAS de primera á.................	12	"
ZAPATOS para Señoras de dos zuelas muy bien hechos de primera á...............	12	"

Con esto me comprometo servir al público respondiendo por su calidad y prontitud con que será servido. Asimismo, hay un buen surtido de zapatos y zapatillas ingleses, botas de tres clases y sombreros de tres idem, que se venden en el órden siguiente:—

BOTAS de primera á los precios arriba dichos.		
Idem de segunda á 22 y...................	25	PESOS
ZAPATOS ingleses de tres costuras á.......	18	"
Idem, idem de oreja de dos zuelas á.......	15	"
ZAPATILLAS de idem para baile á 12 y...	15	"
Idem, idem del pais á 10 y................	12	"
SUECOS de esqueleto de patente para hombres, señoras y niñas chicas el par á......	8	"
SOMBREROS de primera á................	23	"
Idem de segunda á 17 y..................	19	"

En la esquina del Sr. Escala la Plaza de la Victoria, frente á las dos Recobas. m17—15

Se vende

Una Casa situada en la calle del Parque núm. 75, con esquina á la calle de la Catedral, y dos cuartos de alquiler á la calle del Parque. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela No. 134. m17—20p

Aviso al Público.

SE dan 4,000$ á réditos sobre hipoteca libre de todo gravamen. El que los necesite ocurra á la calle de la Victoria número 181. m16 3p

Aviso.

EN la tienda Sastreria de Lehman, en la calle de la Victoria, de la plaza una cuadra para el campo, esquina bajo los altos del Sr. Belaustegui, se necesitan dos aprendices de sastre; se advierte que han de ser pardos ó negritos de 10 á 12 años de edad. En la misma casa se necesita una cocinera que tenga buenas recomendaciones. m16 4p

Se alquila

Una casa recien edificada con un almacen que forma esquina, situada en la calle del Parque, en el parage conocido por hueco de Galarza. En la calle de la Catedral número 102, vive su dueño. m16 5p

AVISO.

Se alquila ó se vende, si hay quien la compre, la casa número 167 calle de la Catedral, con fábrica de ollas y puede servir, por su mucha estension, para fábrica de velas En la misma calle número 102, se hallará con quien tratar. m16 5p

Se vende,

Una criada jóven, sabe cocinar, lavar y planchar de liso; su precio es 1208 pesos. El que se interese en tomarla puede ocurrir á la calle de la Catedral número 108, donde se sabrá el motivo por que se vende. En la misma casa se necesitan dos criadas, una para la cocina y otra para mucama, pero se necesitan que traigan buenas recomendaciones, pues sin ello escusen de ocurrir á dicha casa. m16 4p

AVISO.

SE ha perdido una cartera desde la esquina del Cabildo hata la Plaza de Lorea; lleva un documento ú obligacion por cantidad de pesos, y un plano de tierras, todo ello inútil para cualquiera que lo hubiere encontrado. Quien la entregue en la calle del Perú núm. 7, será gratificado. m14 3p

Se vende,

UN terreno de estancia con aguadas permanentes en el partido de la Magdalena. El que se interese en comprarlo ocúrrase á la Botica frente de la Concepcion. m14—3p

Venta ó Cambio.

Se venden ó cambian, por ganado vacuno ó lanar, tres casas: la una en la calle de la Independencia, á una cuadra de la Iglesia de la Concepcion: otra en la calle del Cerrito, á 6 cuadras de la plaza de la Victoria; y la otra en la calle de Maipú, á ocho cuadras de dicha plaza. El precio de la primera es el de 12,000 ps., el de la segunda de 14,000 ps., y el de la tercera de 18,000 pesos. Dichas tres casas se venderán bien juntas ó separadas, segun agrade al comprador, y se recibirá en pago de parte ó el todo en las especies anunciadas Ocúrrase á la calle del Cerrito frente al No. 79 m13

¡Viva la Federacion!

POR indisposicion del señor Presidente de la Exma. Cámara, ha suspendido el Tribunal la vista de la causa sobre la quiebra de la casa de comercio de Sebastian, Lezica y hermanos.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1836.

Escobar.

Interesante

Se venden siete cuadras de Montes de Durazno en pié, á una legua de la Plaza de la Victoria al Nordeste; de cuatro para cinco años de corte. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú No. 152. m13—5g

Aviso.

EN la Libreria de Ruperto Martinez, calle de Potosí No. 39, se hallan de venta las obras siguientes—

Viages á Italia por Chateaubriand
Las Madres rivales, 4 tomos
Geografía general por Cañaveras, 11 tomos
La Pastora de Lammermoor, 2 tomos
Nuevo Testamento, 1 tomo
Jazmin, Pensamientos teológicos, 1 tomo
El Mirtilo, 1 tomo
Epistolas de San Pablo, 1 tomo
Santa Misa, 2 tomos
Rimas en honor de España, 1 tomo
Galateo Español, 1 tomo
Los Salmos de David en latin y castellano, 1 tomo
Discursos sobre la historia de la Iglesia, 1 tomo
Aritmética y Algebra de D. Avelino Diaz, 2 tomos
Teatro crítico de elocuencia, 5 tomos
Instruccion de Confesores, 1 tomo
Cartas fraternales, 1 tomo
Destruccion de Jerusalen, 1 tomo
Ortografia de la lengua castellana, 1 tomo
Poesias de Quintana, 1 tomo
Arte esplicado, 1 tomo.

EN FRANCES.

Theatre des Auleurs du Second Ordre, 40 t.
Figures d'Histoire de France con 164 laminas, 1 tomo
Histoire de la Literature Espagnole, 2 tomos
Obras de Victor Hugo, 10 tomos
Gramática francesa por Galmaci, 1 tomo
Varias Comedias de V. Ducange
Œuvres choisies de T. Corneille, 1 tomo

EN INGLES.

Tales of the fancy, 1 tomo
Choice pleasures, 1 tomo
Destruction of Jerusalem, 1 tomo
The Literari Miscellani, 2 tomos
Diccionario ingles y castellano, 2 tomos
Id. portatil 1 tomo
Secretario portuguez.

Cajas de carton con espejo llenas de obleas, papel de cartas superior á 20 pesos la resma, largo á 24, libros y cuadernos en blanco de todas clases: y porcion de artículos á precios muy equitativos. m11 4p

Historia de Napoleon,

POR M. de Norvins, en refutacion de la que escribió Sir Walter Scott, se hallará de venta en la Libreria de Ruperto Martinez, calle de Potosi No. 39. m13—6p

☞ Interesante á todos

Acaba de publicarse por la Imprenta Argentina *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio *DOCE REALES.*

Aviso.

EN la Confitería calle de la Florida número 44, que hace esquina á la calle de la Piedad, se vende Turron de Alicante de superior calidad y muy barato: en la misma casa se necesita un dependiente y dos jóvenes para enseñarles el oficio de Confitero; ó se conchavan para vender en las calles. m13 4p

LOZA.

SE está desembarcando una partida, en la cual hay muchos canastos surtidos, como para el interior y esta campaña, y están de venta en casa de

ALFREDO BARBER,
m13 6p Calle de la Florida núm. 13.

Deuda Clasificada,

SE venden 27,000 ps. por una parte, y 13,000 ps. por otra. Ocúrrase á la calle de la Plata No. 54 m13—3p

Se venden

Dos negros, aptos para cualquier trabajo, y principalmente para barraca y estancia, en 800 pesos moneda corriente cada uno. Ocúrrase á la calle del Buen Orden No. 222. m13—8p

Aviso.

EL que necesite un mozo de 21 años de edad, bien sea para el despacho de tienda, almacen ó bien para administrador de alguna estancia ó saladero, ocurra á la calle de Potosí número 80: es del interior, tiene las aptitudes necesarias y dará informes satisfactorios sobre su moral y buen comportamiento en el trabajo. m13 3g

Semana Magna de París,

ó

Revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio de 1830.

RELACION de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias.

Se encuentra en la Libreria de la Independencia calle del Perú número 60, cerca del Correo viejo. 13 3q

Arboles en venta.

En una Quinta de los alrededores de esta ciudad hay de venta en el mejor estado para el trasplante—Naranjos de las naranjas selectas del Janeiro y de Corrientes de dos á seis años. Perales ingertos de las mejores clases como son Bergamotas, Jardonell, de á libra, buen cristiano, chicas tempranas, de 22 onzas, Gallegas, San Juan &c Peros de Mendoza, Manzanas camuesas, Palmeras, de Córdoba. Duraznos ingertados de Priscos romanos, Real Jorge, Pavías, Virgen, Cardenales, Grosse mignone, Bocados de Dama, Pelones, Priscos amarillos de invierno, Priscos blancos &c., Damascos ó apricot pêche y otros Higueras de varias clases, Ciruelos, granados, Olivos, Almendros, Avellanos, Nogales, Parras y cepas, Paraisos, Alamos, Sauces llorones y comunes. De casi todas estas plantas hay de varias edades. Y se recibirán tambien en cambio plantas de otras clases. Para mas individualizaciones y tratar, puede ocurrirse al No. 18 calle de la Catedral. m11 5p

Se vende,

Una criada de regular servicio, el que se interese puede ocurrir á la calle de Corrientes número doscientos cincuenta y seis que hallarán con quien tratar. m11—3p

Aviso.

EN la sastreria calle de la Piedad núm. 90, se encuentran chaquetones de punto colchado á precios equitativos. m11—15s.

Papeles pintados

RECIEN llegados y de los gustos mas modernos se vende en la casa de Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11. En la misma casa se encuentran espejos de lunas dobles de Paris. m11—8s

Busca Acomodo,

UN jóven de 24 años, sin vicios, soltero y apto para cualquier clase de trabajo. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 149. m11—5p

A LAS OFICINAS.

Tinta de imprenta punzó superfina.

UNOS *cuantos tarros recien llegoda de Europa, se hallan de venta en la* Imprenta Argentina, *á* 8 *pesos el tarro.*

Se necesita

UNA Ama de Leche, en la calle de la Catedral núm. 91, que acredite su buena conducta. m10 4p

Se vende barato,

Un lanchon de cinco toneladas, propio para el tráfico del agua, está enteramente nuevo, con todo lo necesario para navegar. Se vende por que su dueño no puede andar en él. En la calle de Cangallo No. 60 encontrarán con quien tratar. m10—3s

Concurso de D. Carlos Naon.

LOS Síndicos invitan por segunda vez á todos los acreedores para que en el término de ocho dias contados desde la fecha se sirvan concurrir á la casa No. 93 calle de la Reconquista, desde las once á la una del dia con los documentos de sus créditos para tomar razon de ellos. Igualmente previene á todas las personas que tengan en su poder algunos bienes pertenecientes á dicho fallido por deudas ú otro cualquier motivo, se sirvan entregarlos á los mismos Síndicos.—Buenos Aires Mayo 10 de 1836.

Alejandro Martinez.
Francisco Rivero.

Al Comercio.

CON arreglo á lo que dispone el Superior decreto de 12 de Abril, han sido nombrados los Corredores de granos y demas frutos del país D. FERMIN IRIGOYEN y D. MANUEL MAESTRE, el primero para residir en la plaza de Lorea, y el segundo en la de Monserrat. Los señores que gusten ocuparlos, pueden ocurrir á estos Mercados, donde han puesto sus escritorios, y están dispuestos á emplearse en su servicio. m10—3p

Se vende,

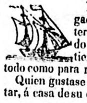

El patacho brasilero LORENZA, recien llegado de Paranaguá, y anclado en las Balizas interiores: es de porte de 119 toneladas, construido de las mejores maderas del Brasil, y apenas tiene 4 años de hecho y se halla pronto de un todo como para navegar.

Quien gustase comprar dicho buque puede ocurrir para tratar, á casa de su consignatario, en la calle de Belgrano No. 92. m10—4s

Minas de Uspallata.

LA Comision Directiva de la sociedad de Minas y hacienda de Uspallata citó por los diarios en el mes de Enero ppdo. á los Sres. Accionistas para tratar asuntos de interés á la misma, y no habiendo obtenido su reunion, se les suplica de nuevo tanto á los Sres. propietarios de acciones, como á los que los que la posean por transferencia, se apersonen con ellas á la casa calle de la Biblioteca frente al No. 88, de 9 á 12 de la mañana, donde estará el secretario de la Comision por ocho dias contados desde esta fecha para tomar razon segun lo previene el *artículo* 1. del reglamento de la Sociedad; quedando sugetos los que no lo realizen, al perjuicio que su falta pueda pararles. Buenos Aires Mayo 9 de 1836. m9—6p

☞ Al gran baratillo

DE HARINA DEL PAIS.

AVISO

SE acaba de inventar una máquina para beneficiar el trigo y hacer una harina como hasta ahora se ha visto en el pais. La harina de dicha máquina no tiene diferencia con la del Norte por el blanco, y su calidad mucho mas superior por el gusto y por su rendimiento. Se vende á 4 pesos 6 reales arroba tomando de 10 arrobas para arriba y á 5 pesos arroba por menudeo: calle del Buen Orden No. 124, casa que hace esquina con la calle de Belgrano en la Plaza de Monserrat. m9—6p

Aviso á los Pulperos, Puesteros, y Casas de Familia.

ACABA de llegar, y ya se está desembarcando, carbon de tala de superior calidad, que se dará á la prueba Se vende en el corralon calle de la Reconquista del Cuartel de los Morenos á las dos y media cuadras para el alto frente la botica del Sr. Bravo. m9—6p

El Penoso trabajo de años,

Reducido al de pocos dias de aplicacion.

MR. BRISTOW, respetuosamente anuncia á los habitantes de esta ciudad, que *hasta el dia 30 del presente mes de Mayo solo recibirá discípulos* con los que continuará su enseñanza hasta su completa instruccion.

Las personas que desearen aprovechar la oportunidad de adquirir una forma de letra *hermosa y de moda,* podrán ocurrir hasta la citada fecha, en la inteligencia de que desde entónces ya no le será posible admitir á nadie por tener que marchar de esta ciudad.

SISTEMA ANTI-ANGULAR DE ESCRIBIR.

Para la fácil adquisicion de un carácter franco, espedito, elegante y adaptado en sus modificaciones á todos los usos de la vida privada, del hombre de negocios, al estudiante y á las Señoras.

MR. BRISTOW.

(*De Lóndres.*)

Asegura de un modo tan positivo como inequívoco á todas las personas cuyo carácter de letra sea acaso imperfecto, que por el espresado sistema comunica

EN QUINCE LECCIONES FACILES

A las señoras un método rápido, y de moda verdaderamente elegante, delicado y muy propio para el bello sexo; y á los caballeros el mas acomodado para escribir á un tiempo con soltura y espedicion, facilitando tanto á los comerciantes como á los dependientes de las casas de giro el medio de desempeñar con prontitud y elegancia las operaciones mecánicas de un escritorio, asi en la correspondencia mercantil, como en el manejo de libros; sin que sea impedimento en cualquiera clase de personas el que por largo tiempo hayan estado acostumbradas á una forma de letra mal trazada, ilegible ó imperfecta.

Las señoras y caballeros que hayan juzgado casi impracticable mejorar su caracter de letra, pueden estar seguros de que muy en breve adquirirán la pureza y hermosura del citado método con solo aprovechar la ocasion favorable que ahora se presenta. Mr. Bristow se compromete y responde del resultado. Su sistema *tendrá buen efecto* en personas de *cualquiera edad* en el corto espacio, pero muy interesante, de solas quince lecciones.

Pasará á darlas á las casas de las señoras y familias.

Durante el dia recibe Mr. Britow en cualquera hora á los señores que gusten pasar á su casa en la calle de Potosí número 97, donde manifiesta muestras que darán idea de los muchos y estraordinarios aprovechamientos que ha producido su sistema.

☞ *Advierte tambien que si el número de discípulos se llena antes del dia prescripto, queda impedido entonces para recibir otros, respecto á no serle suficiente el tiempo para comunicar sus lecciones.* 30—15s

La Fábrica de Almidon de trigo

DE D. Juan Pablo Granea, existe en la calle de Chacabuco número 290. m1—15p

☞ Cambio de Domicilio, ☜

De la calle de la Plata No. 12 á la de la Florida No. 6, frente á la casa de la Sra. Da. Flora Azcuenaga.

A LA FAMA.

Y á la Gran Peluqueria de París.

CARLOS GORSSE, discípulo (como lo prueban sus títulos) de los mas afamados maestros peluqueros de Paris, acaba de abrir una grande y elegante Peluquería, en la que las Señoras encontrarán un surtido de peinados de todas clases, así como risos perpetuos y otros mil diferentes &c. &c.

El mismo tambien hace pelucas y casquetes de toda especie y con los mas nuevos y perfeccionados prosederes; hace en fin todo lo que depende de su arte y advierte que en su casa se hallarán trenzas sin cordon de una varade largo &c. &c., todo mas barato y mejor acondicionado que en cualquiera otra parte. Igualmente habrá un gran surtido de otras trenzas sin cordon muy baratas al precio de 30 á 35 pesos cada una.

El dicho maestro tiene en su casa para las Señoras y Señores que se dignen visitarle un magnifico salon dispuesto para recibirlos, y tambien vá, como siempre, á las casas particulares que se sirvan honrrarlo con su confianza para peinar ó cortar el pelo á los precios mas equitativos. m7—

Se vende

UNA Criada criando en 750 pesos moneda corriente. En la calle de la Universidad núm. 80, darán razon. m13 2p

Se vende,

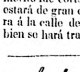

Una hermosa Chacra ácia el norte á 3½ leguas de esta ciudad, contigua á los Santos Lugares, con excelentes terrenos, de una legua de fondo, media de bañado hasta el rio de las Conchas y mil doscientas varas de frente; un hermoso y grande edificio, como tambien cuarenta cuadras zanjeadas que encierran veinte y cuatro de monte nuevo, que por darle mas mérito fué cortado el año pasado y de consiguiente el próximo estará de gran corte. La persona que se interese por ella ocurra á la calle de Belgrano número 124, previniendo que tambien se hará trato á cambio de ganado. m11—3n

Se vende

Una Carretilla para el tráfico, para el pueblo ó campo, está en buen estado; se vende por tener el dueño que ausentarse del pais, y se dá por la mitad de su valor. En la calle de Méjico núm. 6, darán razon. a30 15p

Interesante á la salud,

EN la Tintorería de los Dos Hermanos, calle de la Florida número 2, frente á lo del Sr. Molino Torres, recien han recibido un surtido de plantillas de corcho para hombres, señoras y niños, que resguardan de toda humedad y mantienen los pies calientes. Igualmente hay un surtido de suecos franceses de gonzes; todo á precios acomodados. m2—30p

Editor responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA